

RESPUESTA A PREGUNTAS FRECUENTES

Webinar Nedgia y Empresas Instaladoras 15/07/2020

Ofertas a clientes

Nuestro objetivo es hacer atractivo el producto para clientes de mayor valor, que reconocen las bondades del gas natural y optan conscientemente por el producto, para esto ponemos a disposición diversas ofertas directas al cliente.

En un primer momento se han lanzado 3 nuevas ofertas: Descentralización, Transformación de Salas de Calderas y Clientes Comercial/Terciarios con consumos 3.3), válidas para solicitudes recibidas entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2020 y puestas en servicio dentro de los 6 meses siguientes a la formalización de la solicitud, con excepción de la oferta para 3.3, en que la puesta en gas se debe ejecutar hasta los 3 meses siguientes a la formalización de la solicitud.

Son ofertas exclusivamente para instalaciones existentes que cambian a gas natural. La intención es renovarlas por 1 año, con las mismas condiciones, pero la ampliación de la vigencia se anunciará en nuestra web cuando corresponda.

Por otro lado, Nedgia pretende lanzar a partir de septiembre otras dos modalidades de ofertas: SV y SH / SP PLURIFAMILIAR. En su debido tiempo avisaremos a todas las empresas colaboradoras a través de la web y del canal Acerca.

Por ahora no tenemos previsto lanzar ofertas para unifamiliares.

La aplicación de las ofertas está limitada a clientes que estén a menos de 6 metros de la red, independiente que quieran asumir los costes de extensión de esta.

No hay que formalizar ningún contrato de colaboración con Nedgia para poder ofrecer cualquiera de las ofertas. Basta descargar la documentación necesaria correspondiente a cada una de las ofertas, que la firme el cliente y subirla al Área Privada de la Web Nedgia, apartado colaboradores, adjuntando además los documentos exigidos para su aplicación. Es importante que el colaborador esté registrado y logado en Área Privada.

En el caso de la oferta de transformación de Salas de Calderas la empresa deberá rellenar previamente un formulario (independientemente de que ya sea colaboradora de Nedgia) el objetivo es actualizar los datos para pagarle a la empresa la subvención de la instalación.

<https://www.nedgia.es/colaboradores/ser-colaborador/ofertas-colaboradores/oferta-de-transformacion-de-sala-de-calderas/#formulario>

Para las empresas que no hayan trabajado hasta ahora con Nedgia, recomendamos que rellenen el formulario de Nuevo Colaborador de Nedgia, de esta forma tendrá acceso a todas las informaciones, actualizaciones y acceso al sistema HSE, entre otras ventajas (<https://www.nedgia.es/colaboradores/ser-colaborador/>).

Para más información sobre las ofertas accede a <https://www.nedgia.es/colaboradores/ser-colaborador/ofertas-colaboradores/>.

Oferta Publica

La nueva política comercial de Nedgia no contempla ninguna retribución por la comercialización de nuevos puntos de suministro.

De esta forma no habrá Oferta Pública para nuevas instalaciones, ni ningún pago asociado a ella como era el caso de la bonificación por “puesta en gas a la primera”.

Nedgia se centrará en ofrecer directamente al cliente promociones de su interés, lo que aumentará las oportunidades de los instaladores para vender instalaciones.

Respecto a la venta presencial, entendemos que el modelo de puerta a puerta ya no es una experiencia satisfactoria a los clientes y además ya no está permitido en algunos ámbitos. El perfil del cliente actual es cada vez más digital.

Financiación

Nedgia actualmente no tiene ningún producto de financiación a disposición, sin embargo, está analizando a través de la colaboración con entidades financieras un producto que se adecue a las necesidades de las empresas colaboradoras.

Demandas

Una de las principales líneas de acción de Nedgia en su nueva política comercial será atraer el interés de los clientes a través de campañas online.

A partir de octubre, se lanzará un nuevo Marketplace en que todas las empresas interesadas podrán darse de alta y recibir a través del mismo peticiones de instalación de clientes (demandas). Esto incluye las captaciones que Nedgia haga directamente a través de sus gestores.

Mientras la plataforma no esté disponible, Nedgia seguirá informando al cliente que debe buscarse un instalador remitiendo el cliente a los gremios, cuando este solicite ayuda para contactar al instalador.

Toda la información sobre la herramienta, procedimientos y su funcionamiento se informará con antelación a su implantación para que todas las empresas interesadas puedan adherirse.

Compras de IRC por parte de Nedgia y pago por llaves

Nedgia mantiene el mismo modelo de compra de IRCs que hasta ahora; presentación de la documentación de aprobación de la Comunidad de Propietarios a la empresa instaladora para la construcción de la IRC y posterior venta a Nedgia, junto con el presupuesto de la IRC, que será valorado y si procede aceptado por Nedgia.

El equipo de Nedgia está trabajando en una actualización de la política de compra de IRC's que simplifique el proceso para los instaladores. Se prevé que

pueda implantarse en unos meses y cuando llegue el momento se difundirá a través de la web y del canal Acerca.

Extensión de Red

Los clientes que estén a más de 6 metros de la red de Nedgia y desean disfrutar del gas natural, conforme indica la reglamentación vigente, pueden solicitar su conexión a través de la web, del teléfono comercial de Nedgia o a través de un instalador que lo solicite en su nombre. En el caso de solicitarlo a través del instalador, este deberá subir el SCR y SAG en el portal de Nedgia y deberá indicar en el SAG dónde quiere que se construya la acometida de gas. Un gestor analizará la factibilidad y enviará una carta a nombre del cliente con las condiciones económicas asociadas a la conexión.

Para consultar la distancia de la red, se puede llamar a la plataforma Acerca (900 500 405), que está en disposición de informar de la distancia aproximada en metros. No obstante, es importante subrayar que dicha información es siempre aproximada y no vinculante, ya que el presupuesto final de la extensión se remitirá al cliente tras un análisis técnico en el que se determinará el trazado de la red y la ubicación de la acometida.

Información sobre el potencial

Para consultar información sobre puntos de suministro potenciales se puede llamar a la plataforma Acerca (900 500 405), que está en disposición de facilitar toda la información necesaria a las empresas colaboradoras. En el caso de la información sobre la distancia a la red, tal y como se ha explicado antes, es importante subrayar que la información facilitada es siempre aproximada y no vinculante, ya que el presupuesto final de la extensión se remitirá al cliente tras un análisis técnico en el que se determinará el trazado de la red y la ubicación de la acometida.

Soy nuevo, cómo colaborar con Nedgia

Para las empresas que no hayan trabajado hasta ahora con Nedgia, recomendamos que rellenen el formulario de Nuevo Colaborador de Nedgia, de esta forma tendrá acceso a todas las informaciones, actualizaciones y acceso al sistema HSE, entre otras ventajas que solo una empresa colaboradora puede tener. (<https://www.nedgia.es/colaboradores/ser-colaborador/>).

Será contactado posteriormente por un técnico de nuestro equipo para confirmar los datos.

Gestores Territoriales

El nuevo modelo territorial de Nedgia contará con gestores comerciales en los mercados de Gran Consumo, Salas de Calderas y Nueva Edificación.

Para el resto de mercados residenciales no existirán gestores comerciales. No obstante, a través de la Plataforma Acerca, se atenderán todas las dudas y necesidades de las empresas colaboradoras. Aquellas que no puedan resolverse en el momento por los operadores telefónicos se derivarán a la estructura técnica de Nedgia que las atenderá puntualmente.